

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

VALLENAR

1 6 NOV. 2016

DECRETO Nº

4436

VISTOS :

- 1. Lo dispuesto en la Ley № 19.180 de 1992, Articulo 1.
- 2. Decreto Exento № 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

## DECRETO

1°.- Reconócese BIENIO a contar del mes de noviembre del año 2016, a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	CARGO	GRADO	BIENIOS
LAURA ARANCIBIA M	TECNICO	14 EMS	01
DANIEL MORENO P	AUXILIAR	14 EMS	09

Por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio.

2º.-Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

LINDAD DE LA LIENAR

PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVINA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

## Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina de Partes

NEFR/PLT/HCP/krc.-